

Fecha <b>05.06.2023</b>	Sección <b>Global</b>	Página <b>15</b>
----------------------------	--------------------------	---------------------



## La guerra del maíz

**B**ien sea por la presión que ejercieron 62 legisladores estadounidenses a su gobierno en torno a las restricciones que quiere poner el gobierno mexicano al maíz transgénico en el marco del T-MEC, o por la inacción del gobierno mexicano, la administración Biden solicitó el inicio del mecanismo de consultas de disputas del acuerdo comercial.

El viernes pasado en Washington, la representante de Comercio de Estados Unidos, Katherine Tai, solicitó el mecanismo de consultas de resolución de disputas con México bajo el Tratado Comercial entre Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC) por la prohibición de importar maíz transgénico a México derivado de dos decretos emitidos uno en 2020 y otro a principios de este año por el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Lo cierto es que el gobierno de Estados Unidos inició la guerra comercial del maíz transgénico con México.

Katherine Tai, no se anduvo más por las ramas... "Estados Unidos expresó repetidamente su preocupación de que las políticas biotecnológicas de México, que no se basan en la ciencia y, amenazan con interrumpir las exportaciones estadounidenses a México en detrimento de los productores agrícolas, lo que a su vez puede exacerbar los desafíos de seguridad alimentaria".

Por más que se le quiera dar vuelta a esta acción de queja estadounidense, los legisladores han expresado que la política de México podría afectar las exportaciones a México lo que tendría un impacto negativo

en los productores agrícolas de maíz.

El secretario de agricultura de los Estados Unidos, Tom Vilsack se pronunció en favor de la postura de Tai y habló de la importancia de un comercio justo y basado en la ciencia, incluso fue categórico al decir que México tiene una visión muy corta sobre la biotecnología a pesar de que ha sido probada como segura durante décadas.

Lo anunciado por el gobierno estadounidense, le permite ejercer sus derechos bajo el marco del T-MEC para respaldar la innovación, la seguridad alimentaria y el éxito de los agricultores y productores de su país, tal y como está plasmado en el acuerdo comercial trilateral.

El 13 de febrero pasado, el gobierno mexicano anunció la prohibición del uso de maíz biotecnológico (maíz amarillo) en tortillas o masa, así como la instrucción de sustituirlo gradualmente en todos los productos destinados al consumo humano y animal.

A esto, el gobierno estadounidense ha manifestado que son acciones inconsistentes con las obligaciones de México en los capítulos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Acceso a Mercados del T-MEC... "Estados Unidos ha buscado resolver estas preocupaciones a través del diálogo con el Gobierno de México. Se han realizado reuniones y consultas técnicas, pero hasta el momento no se ha llegado a una solución satisfactoria".

Del terreno de acuerdos, ahora a las disputas.

•Doctora en Relaciones Internacionales  
ncalmarosa@gmail.com / @ncar7

